





Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 9

1.04. 2025018 489

Santiago de Cali, abril 09 de 2025

**PARA:** SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

**DE:** ALBERTO ENRIQUE ROMERO, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN No.21 DEL 09 DE ABRIL DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN, PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicar la Resolución No. 21 del 09 de abril de 2025, mediante la cual se ordena la realización del Seguimiento a los Riesgos de Corrupción, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, proceso que será llevado a cabo por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, designado en la citada resolución.

Para efectos del seguimiento se solicita a los responsables de los Procesos:

- M2-P2 Promover el Desarrollo Económico
- M2-P3 Gestión de la Ciencia
- M2-P4 Desarrollar y Administrar la Infraestructura

3. Por instrucción del supervisor revisó la información del contrato 1.130.17.08-13828 del 30 de diciembre de 2024, para programar la reunión de seguimiento a la ejecución del contrato.

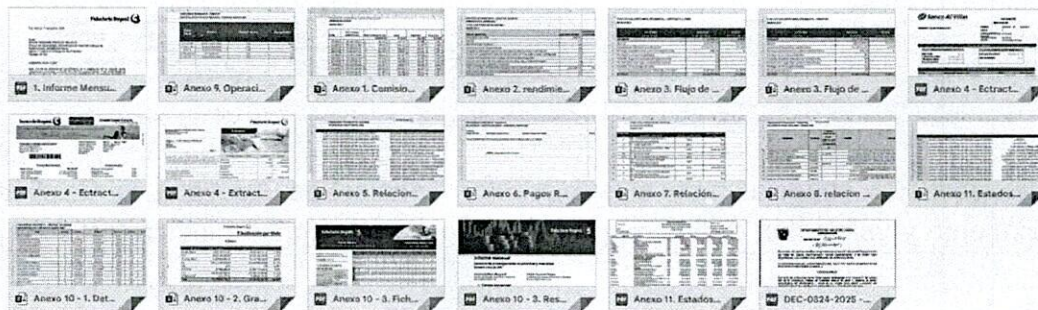
Cra. 3 No. 8-13 Piso 5 - Edificio Banco de Bogotá.  
Santiago de Cali (V) - Colombia

Fiduciaria Bogotá

This email has been scanned by the Symantec Email Security cloud service.  
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

[Mensaje acortado] Ver mensaje completo

20 archivos adjuntos - Analizado por Gmail - Agregar todo a Drive





	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	
Otras consideraciones.	NINGUNA	

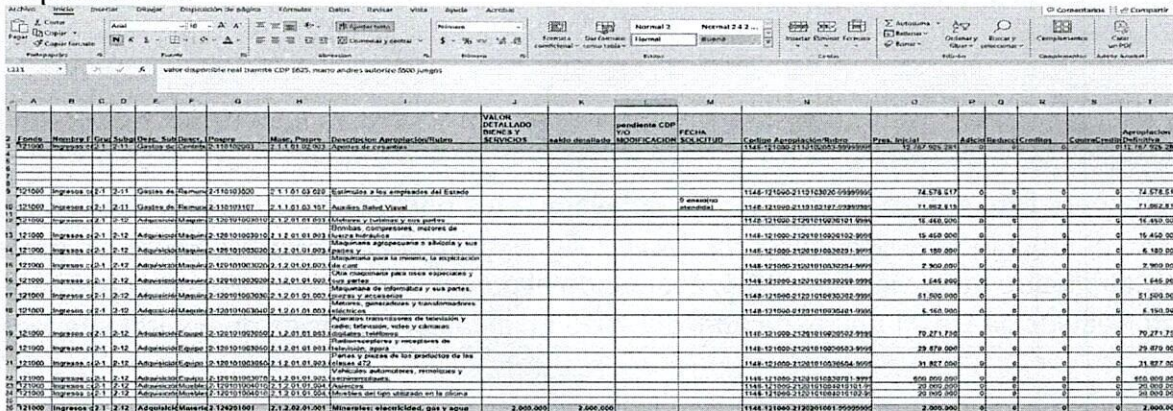
Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito Supervisor, se pudieron evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente, de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública y con las obligaciones asumidas por el contratista, las siguientes:

1. La contratista brindó asesoría especializada en la revisión y seguimiento de la información presupuestal y financiera de ingresos y gastos correspondiente al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a corte 31 de marzo de 2025, actividad que permitió evidenciar el control de resultados financieros por parte de la dependencia.



VALOR DETALLADO INICIAL \$	VALOR DETALLADO MODIFICACIONES \$	VALOR DETALLADO FINAL \$	FECHA MODIFICACION	DESCRIPCION	MONEDA
2.000.000	2.000.000	2.000.000	1148-121000-2102010011999999	Miércoles, electricidad, gas y agua	

80





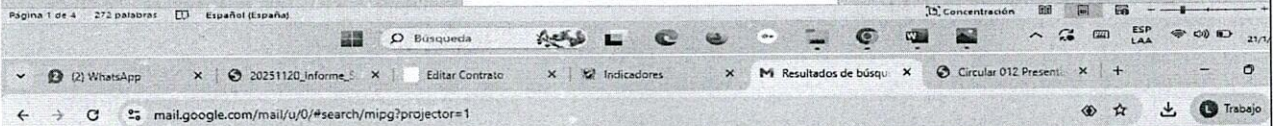
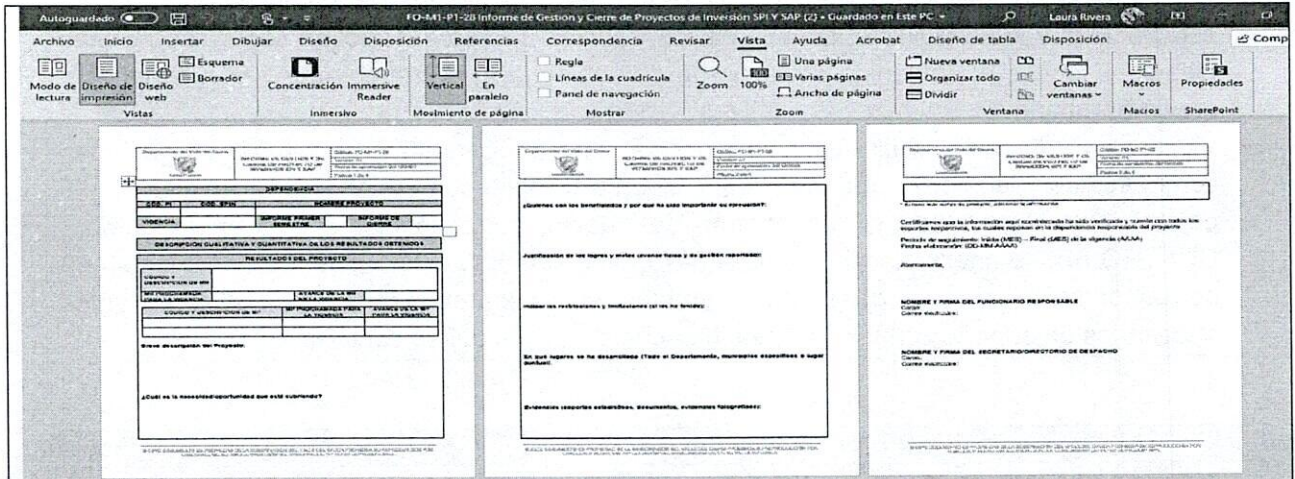
# INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019


Página: 7 de 9



Departamento del Valle del Cauca		MATRIZ DE COMUNICACIONES EXPLICATIVA					Código: FO-M1-P3-02
Gobernación							Versión: 01
							Fecha de Aprobación: 15/08/2018
							Página: 1 de 1
<b>CÓDIGO PROCESO:</b>	<b>NOMBRE PROCESO:</b>						
Mensaje	Emisor	Medio	Receptor	Retroalimentación	Comunicación externa o interna		
¿Qué se comunica?	¿Quién comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo se comunica?	¿A quién se le comunica?			
La gestión de gobierno, acciones, actividades, proyectos y programas del Plan de Desarrollo relacionados con las metas de cada dependencia.	<p><b>Los voceros autorizados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernadora: vocera principal de su Plan de Desarrollo, gestión de gobierno, asuntos de relevancia para la población vallecaucana, relaciones con otros gobiernos en sus diferentes niveles territoriales, con el presidente y su gabinete ministerial; posturas frente acciones y disposiciones legales del gobierno nacional, relaciones internacionales. Asume o delega vocerías sobre temas de su despacho, en situaciones de crisis o coyunturas especiales.</li> <li>Secretarios, Gerentes, Directores, Jefes de Oficina, de la administración central y entidades descentralizadas: serán voceros de los temas correspondientes a la dependencia o entidad a cargo. En caso de ausencia del titular por razones de fuerza mayor o situaciones especiales, puede designar en Subsecretarios, de las entidades descentralizadas.</li> <li>Técnicos, líderes, profesionales: siempre por delegación del secretario respectivo para temas excluyentes ibéricos.</li> </ul>	<p>Escrito, audiovisual, socializaciones o reuniones virtuales o presenciales (relaciones directas interpersonales)</p> <p>Definir los productos de cada proceso.</p>	<p>Cada vez que exista información que deba ser conocida porque afecte positiva o negativamente a las partes interesadas.</p>	<p>Partes interesadas: ciudadanía, entidades gubernamentales, entes de control, medios de comunicación tradicionales y digitales.</p>	<p>Parte interesada que retroalimenta el proceso para confirmar si el canal utilizado fue el adecuado y si el mensaje fue comprendido.</p>	Externa	
Lineamientos, políticas, direccionamiento estratégico, capacitaciones, actividades de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo, convocatorias de sesionero para personal de carrera administrativa, planeación y resultados de la gestión de la dependencia.	<p>Secretarios, Gerentes, Directores, Jefes de Oficina, de la administración central y entidades descentralizadas: serán voceros de los temas correspondientes a la dependencia o entidad a cargo. En caso de ausencia del titular por razones de fuerza mayor o situaciones especiales, puede designar en Subsecretarios, de las entidades descentralizadas.</p> <p>Técnicos, líderes, profesionales: siempre por delegación del secretario respectivo para temas excluyentes ibéricos.</p>	<p>Escrito, audiovisual, socializaciones o reuniones virtuales o presenciales (relaciones directas interpersonales)</p> <p>Definir los productos de cada proceso.</p>	<p>Cada vez que exista información que deba ser conocida porque afecte positiva o negativamente a las partes interesadas.</p>	<p>Partes interesadas: servidores públicos de planta y contratistas, jubilados, entes de la Oficina de Comunicaciones que apoyan la difusión de la información tanto a los medios de comunicación como al público interno.</p>	<p>Parte interesada que retroalimenta el proceso para confirmar si el canal utilizado fue el adecuado y si el mensaje fue comprendido.</p>	Interna	
Elaboró		Revisó		Fecha de Actualización			
Nombre: Ana Adelia Zamora Valdez		Nombre: Ana Adelia Zamora Valdez		15/08/2018			
Cargo: Jefe Oficina de Comunicaciones / Líder del Proceso M1-P4		Cargo: Jefe Oficina de Comunicaciones / Líder del Proceso M1-P4		Fecha de Socialización			
Firma:		Firma:		28/10/2018			

## SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número CUATRO (4), se anexa planillas 9483477413, 9483490731 y cus 1363955027, 1364404499 correspondiente al mes de marzo. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$120.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$ 10.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	\$ 10.000.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	\$ 10.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$120.000.000				
Valor pagado	\$ 30.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.000.000				
Valor total ejecutado	\$40.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$80.000.000				
Intereses moratorios	0				

<b>SEGUIMIENTO</b>
NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El contratista ha cumplido con la afiliación a seguridad social en salud (SURA), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

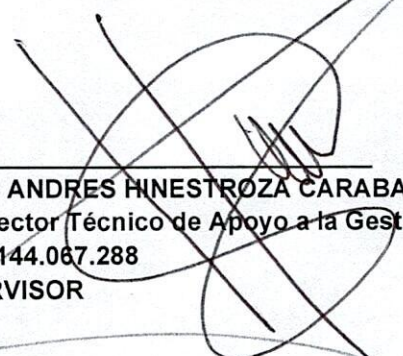
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Día 16	de	MAYO	de	2025
---------------------------	--------	----	------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

21	días del mes de	ABRIL	de	2025
----	-----------------	-------	----	------

  
**MARIO ANDRÉS HINESTROZA CARABALÍ**  
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión  
 C.C. 1.144.067.288  
 SUPERVISOR